

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES TALARA

ACTA DE BUENA PRO

PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-0024-2025-OTL/PETROPERÚ Primera Convocatoria.

REFERENCIA: “ADQUISICION DE ADITIVO ANTIESTATICO MEJORADOR DE LA CONDUCTIVIDAD ELECTRICA EN EL DIESEL ULSD PARA REFINERÍA TALARA”

I. ANTECEDENTES:

- a) Mediante Solped N° 1000127790, Jefatura Inventarios y Almacenes solicitó la contratación del bien de la referencia con Monto Estimado Referencial RESERVADO.
- b) El 04.04.2025 se publicó la convocatoria del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva de la referencia en el SEACE, con un Monto Estimado Referencial en dólares americanos, acto que fue puesto en conocimiento al órgano de Control Institucional.
- c) Se comunicó la convocatoria del Proceso a las empresas inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ S.A.
- d) Con fecha 14.04.2025, mediante carta N° JTCT-0857-2025, se comunicó a través del SEACE la absolución de consultas al proceso. Asimismo, el 14.04.2025 se integraron las Bases del Proceso, como reglas definitivas.
- e) Conforme al cronograma establecido, el 22.04.2025, en el Portal de Convocatorias SUPLOS se recibieron las propuestas técnica y económica de las empresas BASF PERUANA S.A., AYAM CORPORATION S.A.C., CAMIN CARGO CONTROL PERU S.A.C. y QUIMTIA S.A.

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

2.1. Documentación Obligatoria:

- a) Conforme al cronograma establecido, con fecha 23.04.2025 se procedió a la apertura de las propuestas presentadas en el Portal de Convocatorias SUPLOS.
- b) Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 10.6 de las Bases, conforme a las propuestas presentadas, obteniendo el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	BASF PERUANA S.A.	AYAM CORPORATION S.A.C.	CAMIN CARGO CONTROL PERU S.A.C.	QUIMTIA S.A.
<u>Documentación Obligatoria:</u>				
Declaración Jurada de Cumplimiento	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Documentación que Acredita el Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 2.3 de las Condiciones Técnicas)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
<u>De ser el Caso:</u>				
Promesa de Consorcio	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde

2.2 Evaluación Económica:

- a) El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A. es USD 108,257.80 (Ciento ocho mil doscientos cincuenta y siete con 80/100 dólares americanos) incluido IGV y demás tributos de ley.
- b) Conforme a las propuestas económicas admitidas, se detalla lo siguiente:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO INC IGV
1	BASF PERUANA S.A.	USD 37,170.00
2	AYAM CORPORATION S.A.C.	USD 69,580.12
3	CAMIN CARGO CONTROL PERU S.A.C.	USD 81,923.03
4	QUIMTIA S.A.	USD 121,371.02

2.3 Evaluación Técnica:

- a) Mediante Memorando N° JTCT-1004-2025, de fecha 23.04.2025, se remitió a Jefatura Inventarios y Almacenes, las propuestas técnicas admitidas para la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas, de acuerdo con el orden de prelación.
- b) Mediante Memorando N° JIYA-1454-2025, de fecha 29.04.2025 Jefatura Inventarios y Almacenes remitió la verificación de los requerimientos técnicos mínimos (se adjunta cuadro de evaluación), indicando que el postor: BASF PERUANA S.A. **CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en el numeral 2.3 de las Condiciones Técnicas.

III. SOLICITUD DE MEJORA DE PROPUESTA ECONÓMICA:

- a) En aplicación del artículo 19 del Reglamento, mediante Carta N° JTCT-1067-2025 se solicitó al Postor BASF PERUANA S.A., mejorar su oferta económica, otorgándole un plazo de un (01) día hábil de notificada dicha solicitud.
- b) Mediante correo electrónico, de fecha 30.04.2025, el postor BASF PERUANA S.A. indicó que mejoraba su oferta económica, siendo su oferta final USD 36,745.20 (Treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 20/100 dólares americanos) incluido IGV y demás tributos de ley.

IV. CONCLUSIÓN:

- a) Se otorga la Buena Pro del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N° SEL-0024-2025-OTL/PETROPERÚ – Primera Convocatoria, al Postor: BASF PERUANA S.A., por un monto ascendente a USD 36,745.20 (Treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 20/100 dólares americanos) incluido IGV y demás tributos de ley.
- b) Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

Talara, 30 de abril de 2025

Arturo Pacheco Albuja
Supervisor Contrataciones de Bienes
Talara